

ORGANIZACIÓN

Ayuntamiento de Valladolid y COSITAL de Valladolid

DESTINATARIOS

DIRIGIDO A EMPLEADOS PÚBLICOS
DE LAS ENTIDADES LOCALES, GESTORES DE SERVICIOS
PÚBLICOS Y PROFESIONALES INTERESADOS
EN LA MATERIA

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

SECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (1ª PLANTA)
PLAZA MAYOR, 1
E-mail: sasf@ava.es
Tfno.: 983 42 62 00

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

PRECIO POR PERSONA: 50 €

GRATUITO PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, SUS ENTIDADES
Y COLEGIADOS DE COSITAL VALLADOLID

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

1 de marzo de 2018 o hasta completar el aforo,
por riguroso orden de inscripción

FORMA DE PAGO

Ingreso en la C.C.C.: ES34 2108 2260 8900 3351 7925
(a nombre de COSITAL)
(Una vez realizado el ingreso deberá adjuntar una copia
a COSITAL)

E-mail: info@cositalvalladolid.es

Tlfn.: 983 301 929



JORNADA

LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES PÚBLICAS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Organiza el Ayuntamiento
de Valladolid y COSITAL
de Valladolid

Día 8 de marzo, 2018



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Hacienda, Función
Pública y Promoción Económica



Colegio Territorial de Valladolid

Museo Patio Herreriano
Salón de Actos
C/ Jorge Guillén, 6
Valladolid

PRESENTACIÓN

La nueva Ley 97207 de Contratos de Sector Público no afecta sólo a la contratación pública en su sentido estricto, sino que introduce importantes novedades en materia hacendística, al modificar la Ley General Tributaria, Ley General Presupuestaria, Ley de Régimen Jurídico de las Tasas y Precios Públicos y al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en materia tan trascendente como es la determinación de la materia de las tarifas abonadas por los usuarios por el uso de obras y servicios, dando un nuevo enfoque respecto a las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, que consideró la contraprestación por el servicio del agua como una tasa.

Esta nueva Ley configura las prestaciones patrimoniales de carácter público. Lo que tiene especial incidencia en el ámbito local donde la prestación de servicios públicos financiados con ingresos provenientes de sus usuarios, tienen un importante peso. Y más cuando muchos de estos servicios son prestados por medio de sociedades públicas empresariales o concesiones administrativas.

Con la celebración de esta jornada se pretende analizar este nuevo marco legal conjugando la reflexión desde la ciencia jurídica con su implantación práctica en nuestra Administración Local, por lo que se da especial importancia a la participación de los asistentes de la jornada a través de la formulación de sus preguntas y que serán contestadas en la Mesa formada por los ponentes.

9.30 h

PROGRAMACIÓN

Recepción de los asistentes a la Jornada

Presentación de la Jornada

10.00 h

Excmo. Sr. D. Oscar Puente Santiago

Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid

10.30 h

LA CONFIGURACIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHOS PÚBLICO TRAS LA ÚLTIMA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO

D. Alejandro Menéndez Moreno

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario Universidad de Valladolid

11.30 h

LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO DE NATURALEZA NO TRIBUTARIA

Dña. Susana Aníbarro Pérez

Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valladolid y Presidenta del Consejo Económico Administrativo del Ayuntamiento de Valladolid

12.30 h

Café en Restaurante Patio

13.00 h

MESA REDONDA: LAS PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO DE NATURALEZA NO TRIBUTARIA EN EL AMBITO LOCAL FORMADA POR LOS PONENTES

Coordinación de la Mesa a cargo de D. Rafael Salgado Gimeno

Interventor del Ayuntamiento de Valladolid

14.30 h

Fin del acto